

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL Y CUSTODIA COSECUS CIA. LTDA.

De mis consideraciones

Señores socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL Y CUSTODIA COSECUS CIA. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la LEY DE COMPAÑÍAS, y lo establecido en la resolución 15.3.005 de la Superintendencia de compañías, expedida el 04 de Mayo de 1990 presento a ustedes detalle de mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2016, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de socios y del directorio, el libro de acciones y accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las normas internacionales de información Financiera.

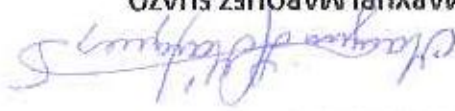
2.- En los Estados de Situación Financiera, se no hay registros de resultados ni transacciones, por cuanto aún no se da inicio a las actividades comerciales.

3. Dentro del Patrimonio de la compañía se registra un Capital Social por el monto de \$10.000,00 no se adjunta detalles de cuentas auxiliares por cuanto mi representada no tienen actividad comercial.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada son los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Agradeciendo por la atención a la presente se suscribe.

Atentamente,


MARYURI MARQUEZ SUAZO
GERENTE COSECUS CIA LTDA.